

Almazor
Prepoder
27/3
Arriba
8/2/2006
27/3

603
34791
2006-03-28

Manta, 27 de Marzo del 2006

Señor Dr.
Carlos Lara Zavala
INTENDENCIA DE COMPANIAS
PORTOVIEJO

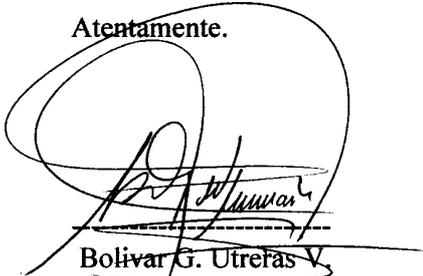
Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 13 de Marzo del 2005 se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía DIMASA S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	c.c.#	CESIONARIO	c.c.#	# DE ACCIONES
Jhonny R. Utreras D.	130357592-0	María C. Díaz Baldeón	170198939-2	200
Sonia J. Utreras D.	130412652-2	María C. Díaz Baldeón	170198939-2	200
Fanny Utreras Díaz.	130476018-3	María C. Díaz Baldeón	170198939-2	200

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.


Bolivar G. Utreras V.
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías
28 MAR 2006
RECIBIDO

Señor:
Gerente General de
DIMASA S.A.
Presente.

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 13 de Marzo del año 2006, la señora SONIA JANETH UTRERAS DIAZ de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada poseedor de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No.130412652-5, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía DIMASA S.A. esto es doscientas acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora MARIA CLARA LUZ DIAZ BALDEON de estado civil casada poseedor de la cédula de ciudadanía No.170198939-2. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; , siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.


CEDENTE


CESIONARIO.


ESPOSO CEDENTE.



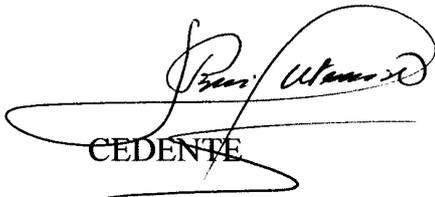
Señor:
Gerente General de
DIMASA S.A.
Presente.

Estimado Señor:

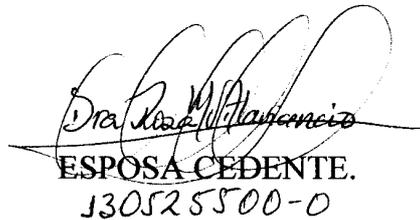
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 13 de Marzo del año 2006, el señor JHONNY RENE UTRERAS DIAZ de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado poseedor de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No.13035792-0 ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía DIMASA S.A. esto es doscientas acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora MARIA CLARA LUZ DIAZ BALDEON de estado civil casada poseedor de la cédula de ciudadanía No.170198939-2. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; , siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

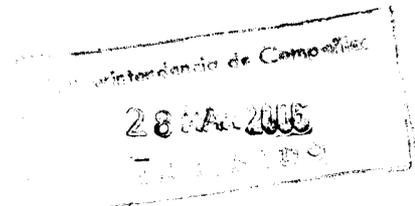
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.


CEDENTE


CESIONARIO.


ESPOSA CEDENTE.
130525500-0



Señor:
Gerente General de
DIMASA S.A.
Presente.

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 13 de Marzo del año 2006, la señora FANNY UTRERAS DIAZ de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera poseedor de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No.130467018-3, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía DIMASA S.A. esto es doscientas acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señora MARIA CLARA LUZ DIAZ BALDEON de estado civil casada poseedor de la cédula de ciudadanía No.170198939-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; , siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Fanny Utreras
CEDENTE

M. Clara Luz Diaz Baldeon
CESIONARIO.

